

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Sábado 25 de Noviembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.207

Al margen de un discurso

El discurso pronunciado en el Ritz por el Sr. Canalejas sigue siendo objeto de apasionados y universales comentarios.

Más que un discurso notable por la elocuencia y belleza de la forma, con ser tan grande, es un acto de patriotismo y de valor.

El Sr. Canalejas ha querido probar que el Gobierno que preside es un Gobierno que gobierna. «No admito, ha dicho el ilustre orador, no puedo admitir ni la coyunda conservadora ni el yugo republicano.»

Y luego añade:

«Así, gallardo y altivo, como tiene que ser el caudillo; porque cuando fui soldado pude obscurcerme en las filas con mis amigos; pero ahora que soy jefe, debo marchar al frente de ellos y ostentar mi personalidad.»

Y anteayer la ostentó el Sr. Canalejas en toda la plenitud de su poderosa mentalidad y de su carácter.

El DIARIO DE LA MARINA subrayó ayer las tendencias generales de esa página magistral.

Estimamos hoy como un deber insistir en su examen y poner de relieve aquellas ideas culminantes del discurso que constituyen, a nuestro juicio, el programa esencial de la política exterior e interior, fuera de la cual el Régimen no cumpliría su verdadera misión, y quedaría amenazado por todos los alics, y expuesto a todas las sorpresas.

El Sr. Canalejas, al decir lo que dijo, no obedeció ni al deseo de vangar agravios ni a un movimiento de soberbia.

«No tengo que esconderme de ser monárquico; no tengo que arrepentirme de ser liberal.»

¿Cómo recibió el partido liberal el Poder? ¿Para qué? Lo recibió en días bien tristes y lo recibió para servir el bien público.

Yo creo, como mi digno y querido amigo el señor conde de Romanones, que hay que estimular mucho los intereses legítimos y las ambiciones mercedadas de los correligionarios; pero creo también que hay que saturar de noble y poético entusiasmo la conciencia y el alma de los correligionarios y de los amigos.»

Es un grito de alarma vibrante y consolador contra la política menuda de los intereses personales. Pero este grito de alarma no puede confundirse con un acto de desaliento.

El Sr. Canalejas, por el contrario, se levanta airado contra todo pesimismo.

«Nosotros vinimos al Gobierno para realizar una obra, en parte ya conseguida, en parte, nada más, y a lograrla toda vamos. ¿Qué me importan a mí los augurios de las cornejas ni las fatídicas insinuaciones de las brujas de la política?»

Vé con orgullo la obra del partido liberal, y saborea con placer la emoción que procura la lucha con el enemigo y la conciencia del deber cumplido.

«Frente al sol, en la plaza pública, ante el pueblo, tengo ansias de luchar contra los que así por la espalda me hieren y ni siquiera mi honor respetan, con más entereza, con más valor, con más convicción política, con más energía mental para resistir sus embates.»

El Sr. Canalejas declara que «no ha habido leyenda más fáilmente desmentida que la de la incompatibilidad de la Monarquía con la democracia, que la de los obstáculos tradicionales del Trono. Yo he merecido, no he merecido, he alcanzado sin merecerlo, todos aquellos extremos de la bondadosa confianza regia, sin que jamás haya pliegado mi bandera, sin que nunca haya escondido mis principios, ondeando siempre al aire la enseña de mi partido, mis convicciones de toda la vida.»

Con una argumentación tan sólida como documentada, el Sr. Canalejas examina después las causas que han detenido al Gobierno en su obra reformadora y democrática.

«Ya dije en el Parlamento, lo dije como quiero repetirlo, cara á cara y frente á frente, que hombres que proclama-

ban la legalidad del partido republicano conspiraban; que hombres que acudían con nosotros á compartir las funciones legislativas eran ardorosos revolucionarios; es decir, que bajo la capa, bajo la toga augusta del legislador, se escondía el implacable enemigo de la ley.»

Con acentos de tribuno y con los entusiasmos de un gran patriota, el jefe del Gobierno se revuelve airado contra la posibilidad de que Francia se proponga humillar á España.

«Yo dije, digo ahora y repetiré siempre, sin dejos de altivez, de desplantes, sin altiveces que ofendan á nadie.

Dije que España es una nación modesta, pero una nación honrada; yo dije que España no es una nación altiva, pero sí una nación digna; dije que tenía la conciencia de que todo el sentimiento español estaba con su Gobierno, liberal ó conservador, monárquico ó republicano; que ésta ó la otra política, ¿qué importa? (Grandes aplausos.) Dije que España no era una de esas naciones destinadas al triste y miserable oficio de la compensación.»

Quisiéramos disponer de más espacio para seguir al Sr. Canalejas en todas las fases de su magistral oración y hacer resaltar frases que, revestidas de su extraordinaria elocuencia, constituyen verdaderos aciertos políticos.

Cuanto monárquicos y patriotas hayan escuchado ó lean el discurso del señor presidente del Consejo de ministros encontrarán en él un eco vivificador de la conciencia nacional; se inspirarán en él como en un guía de la gran obra política y social de la Monarquía; saludarán en su autor á uno de los más valientes de nuestros hombres públicos; una de nuestras fuerzas en el presente, una de nuestras esperanzas para el porvenir.

Las causas de un poderío

Entre las varias noticias que el telegrafo comunica, se encuentra una de aparente sencillez, pero que acusa un hecho importante.

Italia ha demorado su acción naval en el mar Rojo hasta que los reyes de Inglaterra acaben de atravesarlo en su viaje á la India, como una muestra de alta consideración á los soberanos de la Gran Bretaña.

Este hecho bastaría para avalorar el supremo influjo que Jorge V ejerce en el mundo, si no tuviésemos del mismo otras pruebas recientes.

En la contienda sostenida entre Francia y Alemania, se ha llegado á una concordia más ó menos duradera porque el Gabinete de Londres no estaba dispuesto á prestar su apoyo á la guerra.

En los albores de las negociaciones franco-españolas el barómetro sube ó baja, los periódicos de París se muestran más ó menos conciliadores, según se expresen el día anterior *The Times* ó *The Standard*.

No cabe dudarlo: el timón de la política internacional está en manos de los que gobiernan ese gran país, cuyas colonias y cuyos súbditos decuplican el territorio patrio y el número de sus habitantes.

Parece lógico cuando se observa un éxito en los demás estudiar las causas del mismo y tratar de seguir su ejemplo para obtener un resultado idéntico, dentro de lo que cabe en los esfuerzos humanos.

Inglaterra debe su grandeza, en primer término, á la continuidad de un plan, formado por grandes inteligencias y perseverado por generaciones enteras, sin un solo día de interrupción.

Su situación geográfica y las aptitudes de sus pobladores hicieron ver que era para ellos empresa necesaria ser dueños del mar; á ella dedicaron todos sus recursos, todos sus afanes, y un simple examen de su historia demuestra de un modo evidente que el poder de sus escuadras no ha sido consecuencia de su riqueza, sino que ésta se ha obtenido apoyándose en la fuerza de aquéllas.

Sin la posesión de un poder naval que nadie podía contrarrestar, no hubiese sido posible el dominio de las Indias, la posesión del Canadá, la conquista de

Australia y de toda la Oceanía, la del Transvaal después, y la posesión de esa cadena de puertos militares que jalonan como centinelas todas las vías marítimas del globo.

Estúdense los ideales geográficos de cualquier nación, y se verá que no son realizables sin el beneplácito de Inglaterra.

Eslavos ó húngaros, antes ó después de una lucha sangrienta estarían ya en Constantinopla, si desde Londres no se les hubiera puesto el veto.

Bélgica y Holanda no existirían si á Inglaterra no le conviniese esa cuña neutral que impide el desarrollo de las costas alemanas frente á las británicas.

Triste es confesar que juntos empezamos los ingleses y los españoles la tarea de conquistar la supremacía en los mares, y con ella la dominación del planeta.

No tenían ellos en el principio mayores medios ni mejores aptitudes. Cuando la flota aragonesa lograba inmarcesibles laureles, la inglesa era aún desconocida.

Pero nosotros no supimos continuar, y el desastre de la Invencible no fué se-



Infantería turca saliendo de Salónica.

guido de un trabajo de reconstitución que nos hubiese conservado aquella primacía que nos dejamos torpemente arrebatar.

Dos siglos enteros de abandono nos llevaron á Trafalgar y á la pérdida de América; y al terminar la centuria diez y nueve quedamos á merced de los que antes temblaban á la vista de los bajeles de España.

Sea nuestro mayor castigo acordarnos del tiempo feliz en la desgracia; pero al pensar en que por el trabajo y la constancia podemos volver á la grandeza perdida, no olvidemos que ésta se debió al poder militar de nuestras escuadras.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Prácticas sanitarias.

Valencia, 24. Ha fondeado en este puerto el vapor «Audrey», quedando sometido á prácticas sanitarias por traer patente sucia, de puerto en que está declarado el cólera.

De arribada.

Ferrol, 24. Entró en este puerto el vapor inglés «Norman Monarch», procedente de Cardiff, y que se dirigía á Punta Arenas con cargamento de carbón.

En alta mar le sorprendió el temporal. Enormes olas barrían la cubierta, poniendo al buque en peligro inminente de naufragar en repetidas ocasiones.

Un fuerte bandazo derribó al capitán, mister Robestria, haciéndole caer desde la cubierta á la cámara por la lumbra de ésta.

El capitán sufrió una fuerte conmoción, permaneciendo treinta y seis horas sin sentido.

Fuó desembarcado y trasladado en una camilla al Hospital, donde ingresó en grave estado.

El Ropero de Santa Victoria.

San Sebastián, 24. Con asistencia del alcalde y de los curas párrocos de esta capital se ha inaugurado la Exposición de ropas, que serán distribuidas á los pobres por el Ropero de Santa Victoria.

Asociende á 6.500 prendas el número de las que figuran en la Exposición.

El salón está adornado con mucho gusto.

Choque inaudito.

Alicante, 24.

El tren correo ha llegado á la estación vertiginosamente, chocando la máquina violentamente contra los topes colocados á la terminación de la vía.

Por efecto del choque se rompieron los topes, quedando destrozados, y la máquina resultó con grandes desperfectos.

También en los vagones se sintieron los efectos del choque, sufriendo contusiones varios viajeros.

La Marina española

Por el general Cebrián Saura.

(Continuación.)

XVIII

Navios.

Telmo (San), de 74 cañones.—Fué construido en Ferrol en 1788; en él puso su insignia al siguiente año D. Félix de Tejada, comandante en jefe de la escuadra que pasó á Nápoles con la noticia de la subida al trono del Rey D. Carlos IV; en 1819 se fué á pique en el cabo de Hornos, pereciendo su comandante, D. Rosendo Porlier, y todo su equipaje.

Volante, de 52 cañones.—Se compró en Génova en 1780; en 1781 se halló en la expedición de Italia con la escuadra del marqués de Mary, y en 1740 se desgazó en Barcelona, por inútil.

Victoria, de 50 cañones.—Se construyó en Guarnizo en 1730, y el 16 de Diciembre de 1738 naufragó en las aguas de Veracruz.

Vencedor, de 74 cañones.—Se hizo en la Habana en 1746, y en la noche del 30 de Octubre de 1750 ardió por accidente en El Ferrol con el «Invencible», de quien no fué posible separarlo.

Vencedor (segundo), de 74 cañones.—Fué construido en Ferrol en 1755, y el 2 de 1762, cuando los ingleses se posesionaron de la Habana, después de una heroica defensa efectuada por los elementos de Marina, el mencionado navio, que lo mandaba D. Pedro Ponco de León, y que pertenecía á la escuadra de aquel apostadero, pudo salvarse, por hallarse en comisión fuera de la Habana. En 1806, en Cádiz, se cambió por el «Argonauta», que pertenecía á los franceses, según Real orden que así lo dispuso. En Junio de 1808 se apresó en la misma bahía de Cádiz, como perteneciente á la escuadra del almirante Rosilly, por la española, el mando de Apodaca, y en 2 de Noviembre de 1810 naufragó en la costa de Cerdeña, bajo un temporal.

Victorioso, de 74 cañones.—Fué construido en Guarnizo en 1755 y en 1776 se declaró inútil y fué vendido en Ferrol.

Velasco, de 74 cañones.—Fué construido en Cartagena en 1767. Con la insignia de don Pedro Castejón concourrió en 1775 á la expedición de Argel, que constaba de 20.882 hombres de todas armas al cargo del conde de O'Reilly, transportados por la escuadra y convoy que se componía de 6 navios, 12 fragatas, 5 urcas, 10 jabeques, 3 bergantines, 4 bombardas, 7 galeotas, 2 lanchas cañoneras y 360 buques de transporte. En 1801 fué dado por inútil en aquel departamento.

Velasco (segundo), de 74 cañones.—En 1812 se compró á la Rusia, y en 1821 se detuvo en la Carraca, sin que hubiese prestado servicio alguno.

Vicente (San), de 80 cañones.—Se construyó en Cartagena en 1767; el 17 de Febrero de 1797, siendo su comandante D. Jerónimo González de Mendez, y hallándose en Trinidad de Barlovento, se le puso fuego el día que capituló la isla, á fin de que no cayese en poder de los enemigos.

El ataque empezó en este día en Puerto España, de la mencionada isla de Trinidad, por la escuadra inglesa, que después de una resistencia por los defensores infructuosa por la escasez de fuerza y el abandono en que había tenido el Gobierno á dicha colonia, tuvo que aceptar la capitulación honrosa que los ingleses le impusieron, pues si no la hubieran aceptado, hubieran sido sacrificados inútilmente; de ahí el haberse mandado prender fuego á varios buques de guerra, entre los que se hallaba el «San Vicente» de que nos ocupamos.

Hemos terminado la historia de doscientos treinta navios que hubo en la Armada española desde 1700 hasta 1.º de Enero de 1875.

Proseguiremos nuestro trabajo dando noticias de las fragatas, urcas, corbetas, bergantines y vapores construidos en la época á que hacemos referencia, ó sea durante setenta y cinco años. Después terminaremos con la historia de los buques modernos hasta nuestros días, pues hasta aquella segunda fecha

se construyeron buques con los nombres expresados.

Los adelantos del material naval han dado otra denominación á los buques de nuestra Armada, razón por que distribuímos este trabajo en dos partes: buques construídos desde el principio del reinado de D. Felipe V, ó sea desde el renacimiento de nuestra Marina de guerra, toda ve: que á la muerte del último Rey de la Casa de Austria la Armada española estaba reducida á la más notoria nulidad; y buques modernos, ó sea desde que empezaron á construirse con otra denominación, efecto de los adelantos navales.

Fragatas, urcas y corbetas.

Astrea, de 24 cañones.—Fué construída y botada al agua en la Habana en 1737 y apresada por los ingleses en Puerto Bolo en 1740.

Astrea (segunda), de 34 cañones.—Construída por Bryant y botada al agua en Cartagena en 1756; se desgazó por inútil en la Carraca en 1818.

Atocha, de 30 cañones.—Construída y botada al agua en Guarnizo en 1723, vendiéndose por inútil en Veracruz en 1747.

Atocha (segunda), de 12 cañones.—Construído y botada al agua en Ferrol en 1770. En el Combate de Río Grande con los portugueses en 1778 naufragó.

Aguila, de 28 cañones.—Se construyó en la Carraca en 1737, y naufragó sobre Almería en 1745, ahogándose toda la dotación.

Aguila (segunda), de 26 cañones.—Construída en la Carraca en 1753 y excluída por inútil en el Collao de Lima en 1771.

Aguila de Nantes, de 22 cañones.—Se compró á particulares y se armó en guerra para prestar sus servicios en la Marina en 11 de Noviembre de 1713, y fué apresado por los ingleses en 1718 en el combate naval que sostuvo la escuadra española con la inglesa del almirante Byng en cabo Passaro (Sicilia).

El resultado de este desgraciado combate fué quedar destruída la Armada española que mandaba el teniente general D. Antonio de Gaztañeta, con pérdida de más de 5.000 hombres, y apresados varios buques, entre ellos el que nos ocupamos.

No obstante, como siempre, en los españoles no faltó el valor y muchos salieron con su sangre las cubiertas de los buques, antes de rendirlos al enemigo.

Aguila volante, de 24 cañones.—Fué apresado á los ingleses por la división del general Guevara el 22 de Junio de 1718, y estuvo prestando servicios en la Armada española hasta que, en 1725, se excluyó por inútil en la Habana.

Asunción, de 40 cañones.—Construído en Ferrol y botado al agua en 4 de Marzo del año 1772.

Naufragó en el banco Inglés, en el Río de la Plata, el 20 de Mayo de 1805. Había salido el día anterior de Maldonado para perseguir á los corsarios que cruzaban por aquellos mares, en conserva de la corbeta «Fuerte», y en el señalado día, bajo un temporal con tiempo cerrado, varó la fragata en el mencionado banco, y aunque logró ponerse á flote, se pasó por ojo en esta noche, pereciendo toda su dotación, á excepción de 23 hombres, con el alférez de fragata D. José Miranda.

Encontraron honrosa muerte en dicho naufragio el comandante, capitán de fragata don Juan Domingo Deslobbes; el teniente de navio D. Luis Journaís de la Borosa, el de fragata D. Juan Fernández Alarcón, los de navio D. Francisco Aldao y Rendón y don Manuel Coll-Padres, y los de fragata D. José Martínez Velasco y D. Pedro Barreía.

(Continuará.)

Ante la próxima negociación

Inglaterra no acepta el que España ceda territorios.

Le Petit Journal publica hoy dos informaciones interesantísimas de origen diplomático, relativas á las negociaciones franco-anglo-españolas. Las firma el conocido periodista francés Gaston Routier, y vienen á confirmar nuestras noticias acerca de la debilitación de la entente cordiale.

La primera de esas cartas es de origen inglés. Según ella, no sólo el Gabinete británico ha manifestado su disiploencia al Gabinete francés por no haberle hecho éste espontáneamente la comunicación de las cartas explicativas y secretas del Tratado franco-alemán, sino que además ha exigido esta comunicación antes de prestar su adhesión á dicho Tratado, y sólo ha consentido en ella en forma condicional y con reservas categóricas.

Inglaterra no quiere aceptar en manera alguna que los derechos de España, reconocidos por el Tratado secreto de 1904, sobre las costas septentrionales de Marruecos, comprendiendo las vertientes del Mediterráneo y del Atlántico, se en discutidos por Francia.

Declara que Tánger debe seguir siendo una ciudad internacional, que goce autonomía municipal completa en el territorio que le corresponde, del protectorado de Francia. El Gabinete inglés pretende examinar con el francés los detalles del régimen que haya de establecerse. Indica que tiene interés en que, sin su asentimiento, no se planteen las futuras organizaciones de Policía y Administración municipal en Tánger.

Inglaterra entiende que debe ser respetado el Tratado franco-anglo-español de 1907, el cual estipula que ninguna de las tres potencias pueda ceder nada de sus posesiones africanas, bañadas por el Mediterráneo y al Atlántico, sin consentimiento de las otras dos potencias; le supone violado por haber sido abandonada a Alemania una estrecha faja del Congo francés, a lo largo de la frontera del río Muni (Guinea española), y si bien no protestará públicamente contra esa cesión, y se contenta con formular una objeción confidencial, ha informado al Gabinete de Madrid que pondrá un veto formal y absoluto a toda cesión de costa de la Guinea española y de Fernando Poo, tanto a Alemania como a Francia.

La «sentente» se debilita.

Es un hecho indudable que la inteligencia franco-inglesa está en grave peligro, y que tanto en Londres como en Berlín se intenta venir a un acuerdo anglo-alemán que pondrán a Francia en gran apuro.

La Prensa liberal inglesa comienza a preparar en este sentido a la opinión de su país, y ya cabe preguntarse si la diplomacia alemana acogerá favorablemente el proyecto británico.

Alemania desea enfrenar el movimiento socialista, que se desenvuelve en ella cada vez más poderosamente. El mejor medio que encuentra es la limitación de armamentos que la obligan a sostener presupuestos abrumadores y a aumentar los impuestos que descontentan al pueblo. Sin embargo, se supone que Kiderlen no es partidario de una inteligencia anglo-alemana, basada en la limitación de armamentos. Tampoco parece que se puede contar con Grey, a quien todos sus compañeros de gobierno juzgan excesivamente francófilo. Así, pues, en los círculos diplomáticos se tiene desconfianza de la caída de ambos ministros, si la proyectada inteligencia ha de realizarse.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entró en Ferrol el «Molina».
Saltó de Grao el «Temerario».
Fondearon:
En Corcubión, el «Molina», y en Alicante, el «Temerario».

Reales órdenes.

Destinando al teniente de navío D. Fernando Muñoz de auxilliar de la ayudantía mayor del arsenal de la Carraca.
Idem al maquinista mayor de primera don Manuel García a la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca.
Disponiendo que al terminar la licencia el teniente de navío de primera D. Juan Lahera, quede en situación de excedencia forzosa.
Concediendo al ingeniero de la Casa Krupp Mr. Friedrich la cruz de segunda clase del Mérito Naval.
Idem graduación y sueldo de alférez de navío al segundo contraalmirante D. Gregorio Cirilo.
Ascendiendo a sus inmediatos empleos al contador de navío D. Padio Dapena y al de fragata D. Carlos Franco.
Dispone la buja en la Armada, para desde 30 del actual, del capitán de navío D. Carlos Villalonga.

Notas de Palacio

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Fomento.—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Rodríguez contra providencia del gobernador de Orense declarando la necesidad de la ocupación de varias fincas que es preciso expropiar en el Ayuntamiento de Villamarín para las obras del trozo segundo de la carretera de Cea a Bustelo de Abajo.
Autorizando al ministro de Fomento para continuar por el sistema de administración la ejecución de las obras de varios caminos pertenecientes a los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales para la construcción de dichas vías.
Aprobando el presupuesto reformado del camino vecinal de Naval Moral a Jarandilla (Cáceres).
S. M. el Rey ha recibido en audiencia a los señores teniente general D. Francisco de Borbón y Castelli, coronel de Ingenieros D. Pedro Vives, capitán D. Adolfo Prada, D. Adolfo Gutiérrez, D. Antonio Carmona, D. Dalíno Álvarez y D. Alfonso Martín Garrido, teniente de navío D. Daniel Arazc, primer teniente D. Mariano Jaquetot y al ex gobernador civil marqués de Unzué del Valle, coronel de Artillería.
El Sr. Martín Garrido es un brillante oficial de la Guardia civil, que va a la República del Salvador a implantar el benéfico instituto en aquella región americana.

El Monarca le hizo varias preguntas acerca de su cometido y estuvo con él muy amable.

Sus Majestades visitaron ayer, sin previo aviso, la Exposición del Ropero de Santa Victoria, instalada en el Colegio de niñas del Sagrado Corazón, en la calle del Carrillero de Gracia.

El Rey y su augusta esposa fueron recibidos con pruebas de adhesión y afecto por las religiosas y señoras de Ropero, que se hallaban preparando la Exposición.

Sus Majestades examinaron minuciosamente las ropas, interesándose vivamente en todos los detalles de organización y funcionamiento del Ropero.

El número de prendas enviadas este año pasa de 46.000, es decir, 5.000 más que el pasado año.

Los Reyes salieron muy satisfechos de su visita.

Próximo ya el alumbramiento de la Reina doña Victoria, que se espera en la primera quincena del mes de Diciembre, se ha firmado el oportuno decreto con el ceremonial que ha de observarse.

A la presentación del infante o infanta que nazca, asistirán los ministros de la Corona, los jefes de Palacio, dos individuos designados por la Diputación de la Grandeza, los capitanes generales del Ejército, el almirante de la Armada, los caballeros del Toisón, representantes de las Ordenes civiles y militares, los presidentes del Consejo de Estado y de los Supremos Tribunales administrativos, civiles, militares y eclesiásticos; el arzobispo de Toledo, el obispo de Madrid-Alcalá, el procapellán mayor de Palacio, los jefes del Estado Mayor Central del Ejército y Armada, las autoridades militares, civiles, municipales y provinciales de Madrid, el cabildo catedral, los directores e inspectores de Guerra, el comandante general de Inválidos y una Comisión del Cuerpo colegiado de la Nobleza. También será invitado el Cuerpo diplomático extranjero.

Si el recién nacido es infante se harán salvas de veintidós cañonazos. Si es infanta se reducirá el número a quince.

Por la noche, después de la comida, hubo un concierto íntimo, al que concurrieron sólo los Reyes y el alto séquito.

Un sexteto de «tziganes» ejecutó varias piezas de concierto.

A las once de la noche terminó la sesión musical.

Hoy, con motivo de ser aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso XII, se celebrarán misas por su alma en la capilla de Palacio.

En el monasterio de San Lorenzo se cantará una misa de «Réquiem».

La noticia que hace unos días anticipamos sobre la posibilidad de que el Rey asistiese a una cacería de perdices en Santa Cruz de Mudela, se ha confirmado.

El Rey, con un escaso acompañamiento de palatinos, saldrá de Madrid el próximo martes. Probablemente la hora de salida será de media noche, para dormir en el tren y llegar a Mudela a primera hora de la mañana.

Cazará el miércoles, jueves y viernes, y por la noche emprenderá el regreso, para llegar a Madrid el sábado por la mañana.

Después que la Reina dé a luz, es probable que el Rey asista a otras cacerías, entre ellas a las tradicionales de Láchar y del soto de Doña Ana.

Noticias generales de Marina

Naufragio.

A consecuencia del fuerte temporal reinante en el mar del Japón se ha ido a pique cerca de Cabo Shima el cazatorpedero «Huasume», de nacionalidad japonesa, ahogándose 45 tripulantes.

El vapor «Romagna».

Este buque italiano, que navegaba por el Adriático, sufrió una avería de consideración en su obra viva, yéndose a pique en pocos instantes y ahogándose sesenta, entre pasajeros y tripulantes; los demás que iban a bordo fueron salvados por el vapor «Tiroli», que, al percibirse de la grave situación del «Romagna», se aproximó para darle auxilio. Se ignoran detalles del siniestro.

Un ahogado.

En el puerto de Pasajes apareció el cadáver de un joven, como de unos veinte años de edad, que pereció ahogado, sin que haya podido ser identificado por el estado lastimoso en que se encuentra.

Aprendices marineros.

Ha sido detenido por las autoridades del pueblo de Baracaldo (Bilbao) un francés que se dedicaba a reclutar niños de doce a trece años para enviarlos a Francia, diciéndoles que los emplearía en una fábrica y en una escuela de aprendices marineros.

Hidroaeroplanos.

Se están haciendo estudios por una Sociedad francesa a fin de encontrar un aparato que, pudiendo navegar, en un momento dado pueda elevarse sobre las aguas y convertirse en aeroplano, pueda servir de explorador a una escuadra.

El objeto de este hidroaeroplano es sustituir en las escuadras a los cruceros exploradores.

En los ríos y mar llana las pruebas han sido satisfactorias; pero con marejada ha sido imposible la elevación, y utilizar la arrancada por la cubierta de un barco es insuficiente; veremos qué resultará de las pruebas que ahora se están llevando a cabo.

Naufragio.

En aguas de Riveira (Coruña), a consecuencia del temporal reinante estos días en aquellas costas, zozobró la lancha pescadora «Josefa», que se hallaba pescando frente a la isla de Salanova. El tripulante José Ramón Pazos, de diez y siete años, pereció ahogado.

Abusos intolerables.

Los vapores franceses están embarcando a los emigrantes españoles como ganado, sin las comodidades y las deferencias a que tienen derecho por sus pasajes.

El vapor «Navarre», que salió de Coruña para la Habana, ha repetido lo mismo que otros anteriores de la misma Compañía, admitiendo mucho más número de emigrantes que correspondía a la capacidad del buque.

También la Casa consignataria admitió documentos y expidió billetes en número superior al que permitía la capacidad del buque, siendo muchísimos los emigrantes que ya vacunados y con el equipaje en el muelle, se han quedado en tierra.

Los defraudados apelaron a la Junta de emigración, recorrieron las Redacciones de los periódicos locales y se avistaron con varios abogados para llevar al consignatario ante los tribunales de justicia por incumplimiento de los compromisos estipulados y reclamar la consiguiente indemnización.

Caso idéntico ocurrirá con el vapor «Tuucmán» dentro de dos días.

Este vapor tiene comprometidos en este puerto más de 600 pasajes de emigrantes, que esperan dicho buque desde hace seis días, y las noticias que se reciben de Gijón aseguran que allí han quedado vendidas todas las plazas.

Fallecieron en Cádiz el comandante de Infantería de Marina D. Pedro Quintana Morales y el contraalmirante mayor de segunda D. José Santos.

Del comandante general de Cartagena: Según telegrama del comandante de Marina de Mahón, ha garreado el dique flotante. Saló el «Nueva España» para prestar auxilio en unión de la brigada torpedista.

La revolución china

La batalla de Han-Kou.—Almirante desertor.

Londres, 24.— Se ha librado un Han-Kou, entre republicanos e imperiales, un encarnizado combate. Los rebeldes lanzaron un puente sobre el río Han, que separa Han-Yang de Han-Kou, y tomaron la ofensiva.

Los imperiales, que disponían de 40 cañones y ametralladoras, abrieron contra ellos un fuego horrible.

Conforme iban pasando las columnas republicanas a la orilla del Han, donde se alzan los barrios de la ciudad china de Han-Kou, eran destruidas por la artillería de los imperiales.

En vista de ello, avanzó un regimiento republicano que goza fama entre los rebeldes de invencible.

Ese regimiento batóse con una valentía extraordinaria, atacó las posiciones de los imperiales y conquistólas en una terrible carga a la bayoneta.

Los imperiales se retiraron en desorden. Las pérdidas, por ambos lados, fueron muy considerables.

El almirante La-Tcheu-Pin, nombrado ministro de Marina, ha abandonado el buque insignia de su escuadra y se ha trasladado a Shanghai, vestido de paisano.

Se ha refugiado en las concesiones «extranjeras».

Los últimos buques de su flota que aún se mantenían leales se han pasado a los republicanos.

Tres de ellos han bombardeado una estación situada a orillas del Yang-Tsé, a diez kilómetros de Han-Kou, causando pérdidas a los leales que la ocupaban.

Matanzas de europeos en Chen-Si.—Misioneros salvados de Milagro.

Londres, 24.— Se conocen detalles de los sangrientos sucesos desarrollados en la capital de Chen-Si. Dos misioneros suecos, que llegaron anoche a Tien-Tsin, cablegrafían diciendo que la maestra de escuela señora Beckmann, cinco de sus alumnos, un alemán empleado en las oficinas de Correos y varias niñas chinas fueron asesinados.

Añaden los misioneros que un mandarín les salvó y dió a cada uno de ellos 400 dólares para que se costearan el viaje. En el camino encontraron a unos bandidos, que les dejaron sin un céntimo.

En la provincia de Ho-Nan numerosos extranjeros, obedeciendo las indicaciones de los consules, han emprendido la fuga. Según los escapados a las matanzas, el Chen-Si es, de todas las provincias chinas, la en que son más vivos los sentimientos xenófobos.

Para restablecer el orden en ella sería preciso invadirla con una fuerte columna de tropas internacionales, cosa prácticamente imposible.

Otro despacho recibido en Londres anuncia que Tai-Yuan-Fu, la capital del Chen-Si, es un montón de ruinas. Cerca de la Gran Muralla hay 6.000 republicanos armados.

Teatro Cervantes

Inauguración.

Con una función a beneficio de la Asociación de la Prensa Inauguróse anoche este lindo teatro, construido en el mismo solar que ocupó el antiguo Salón Nacional.

La fiesta resultó verdaderamente brillante y digna por todos conceptos, modesta a parte, del fin a que estaba destinada.

«El centenario» y «Los chorros del oro», obras de los aplaudidos hermanos Quintero, llevaron al nuevo coliseo un público numerosísimo, que ocupaba por completo todas las localidades, y sirvieron al propio tiempo para poner de relieve el singular mérito artístico de la compañía que dirige el excelente actor Simo Raso.

Ambas obras obtuvieron una interpretación muy esmerada, sobresaliendo la labor de Sofía Romero, actriz notabilísima que puede codearse con las de más fama; de Enriqueta Palma, que escuchó también aplausos entusiastas y merecidos, y sobre todo la de Simo Raso, que como actor y director de la compañía se mostró a una altura verdaderamente incommensurable.

Los Sres. Toscano y López, la niña Alberto y los Sres. Cerro, Renovales y Soler contribuyeron muy eficazmente al buen éxito de la fiesta.

El público salió de ésta complacido y agradablemente impresionado del elegante aspecto del nuevo teatro y de la excelente compañía que en él actúa, impresión que nos hace esperar, y así lo deseamos, una temporada en extremo provechosa para el arte y para la Empresa.

PARA VIUDAS Y HUÉRFANOS

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de la Guerra regulando el pago de pensiones concedidas con motivo de la campaña de Melilla.

Dice así la parte dispositiva:
Artículo 1.º El abono de las pensiones concedidas a las familias de las clases de tropa con arreglo a las leyes de 8 de Julio de 1860 y 25 de Junio de 1864, se verificará conforme a las reglas que se expresan a continuación:

Viuda e hijos.
Dará el día siguiente al del fallecimiento del causante.

Madre viuda.
a) A las de los fallecidos antes del 9 de Julio de 1909, desde la fecha de la instancia en que se pide la pensión, con cinco años de atrasos.
b) A las madres viudas de los fallecidos después del 9 de Julio de 1909, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante.

c) Si al fallecimiento de sus hijos están casadas con otros maridos, desde el fallecimiento de éstos, ó sea desde que vuelven a enviudar.
d) A las madres viudas no se les exigirá la condición de pobreza.

Padre pobre.
A los padres pobres de individuos fallecidos antes del 9 de Julio de 1909, desde la fecha en que la autoridad judicial haya decretado la aprobación de la formación de pobreza, y a los de fallecidos con posterioridad al 9 de Julio de 1909, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante, si entonces el padre era pobre.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto.

EN MELILLA

Dos agresiones y dos heridos.—Un moro muerto.—Impresiones favorables.

Melilla, 24.— Dos nuevas agresiones hay que registrar en el día de ayer. Una sección de Sagorbe que estaba de vigilancia recibió una descarga hecha desde un mazo de chumberas, resultando herido en ambas piernas el corneta Anselmo Rivas, que fué trasladado a esta plaza y se halla en estado bastante satisfactorio. El corneta Rivas recibió en el combate del día 7 de Octubre un balazo que le atravesó una manga de la guerrera, sin producirle daño ninguno.

Nuestras fuerzas practicaron un minucioso reconocimiento por los lugares de donde partió la aleve agresión, pero no encontraron a nadie.

En Talusit un soldado del regimiento de Mallorca fué herido por los «paos». Se le condujo al hospital de los Docks.

También anoche, entre siete y ocho, fué agredida por dos rifeños ocultos en una depresión del terreno una pareja que vigilaba la estación del ferrocarril minero.

Los rebeldes hicieron varios disparos, a los que respondió la pareja. Un rifeño cayó muerto a tierra y el otro se puso en precipitada fuga, logrando escapar.

La dotación la componen: un capitán de

Ni la Policía indígena ni los moros de aquellos contornos han podido reconocer el cadáver. Indudablemente se trata de un cableño del interior. Tenía la cartuchera repleta de municiones, y en una caja una guma. El fusil debió llevarselo el compañero.

Horas después de ocurrir esta agresión, otros merodeadores intentaron robar unos mulos que había encerrados en las cuadras de la Compañía minera española, pero lo evitó un guarda moro que, a tiros, hizo huir a los ladrones.

Sigue la tranquilidad en todas las postiones, y la impresión es cada vez más favorable a que la harka no intentará nuevos ataques.

Teatro Español

Anoche se verificó en este teatro el estreno del drama en tres actos titulado «Nells», original de D. Enrique Dlego Madrazo.

El objeto único de la obra estrenada es el de poner de manifiesto, con el relieve que da la escena a todo pensamiento, las deplorables consecuencias del alcoholismo.

Y nadie negará que el Sr. Madrazo ha dado cima a su propósito con gran acierto y por medio de hábiles recursos teatrales.

El primer acto representa una casa de huéspedes, y en la pintura de los tipos y caracteres ha demostrado el autor verdadero *savoir faire*.

El segundo acto representa una taberna, donde se pinta a grandes trazos y con singular maestría la clientela habitual de esos establecimientos.

Allí deja el autor vislumbrar ya la idea madre de su obra, el pensamiento y propósito generador que le movió a escribir el drama.

Dibújase también con más claridad que en el primer acto, donde ya alborea el amor que el protagonista ha inspirado a una buena y santa mujer que, harto se presente que ha de ser víctima de aquel mismo honrado sentimiento.

En el tercer acto se ofrece con sombríos colores y patéticos acentos un cuadro aterrador, que el genio del gran actor Borrás aprovechó para hacer estallar una formidable ovación en favor del autor y del artista.

El público distinguido que ocupaba todo el teatro pidió fervorosamente la presentación de los dos en escena, e hizo levantar innúmerables veces el telón.

La interpretación fué inmejorable. Además de Borrás, obtuvo muchos aplausos también la señora Mesa, que desempeñó a maravilla su simpático papel de mujer enamorada y buena, y en el último acto se mostró digna de figurar al lado de nuestro incomparable actor Borrás.

Los demás, como queda indicado, interpretaron sus episódicos papeles con mucho acierto.

Nuevos buques de guerra

En la primera quincena del corriente mes se ha aumentado con tres nuevos buques la lista de los que forman nuestra Armada. Estos buques son el cañonero «Laya» y los guardapescas «Dorado» y «Delfín», construidos en Cartagena por la Sociedad Española de Construcción Naval, y continúan la serie iniciada por el «Recaide», primero de los buques de su clase construidos por dicha Sociedad en aquel arsenal.

El cañonero «Laya», segundo de los cuatro cañoneros de igual tipo que la Sociedad construye en Cartagena, es igual al «Recaide», habiéndose introducido en el «Laya» algunas ligeras reformas en su repartimento interior, de acuerdo con la Comisión inspectora, que hacen más expeditos y cómodos los servicios del buque.

Fuó entregado el «Laya» a la Marina el día 10 del corriente mes, a los dos años de ponerse su quilla (Noviembre de 1909). Su botadura se verificó el 20 de Julio del año corriente. Como en el caso del «Recaide», el «Laya» ha sido entregado con anticipación a la fecha fijada en el contrato, y es también producto casi íntegro de la industria nacional.

Las características principales del buque son las siguientes:

Esloza en la flotación, 64,35 metros.—Manga en el fuerte, 9,14.—Puntal en la maestra, 4,57.—Calado medio, 2,74.—Desplazamiento, 800 toneladas.—Potencia de máquinas en caballos indicados, 1.100.—Velocidad, 13 nudos.—Radio de acción a diez millas, 3.000.—Armamento: cuatro cañones de tiro rápido de 76 milímetros y dos ametralladoras Maxim.

El aparato motor lo componen dos máquinas de triple expansión y hélices gemelas construidas en Cartagena, y dos calderas sistema Yarrow, que han sido construidas por la Sociedad Española de Construcciones metálicas, en Zorr. za.

Este buque, en sus pruebas, dió, si cabe, mejor resultado aún que el «Recaide», obteniendo un andar mayor de 14 millas, en lugar de las 13 fijadas en el contrato, y demostrando en sus pruebas, que verificó con muy mal tiempo, sus excelentes condiciones marineras, que el «Recaide» está acreditando prácticamente en sus servicios por la costa de África.

La dotación la componen: un capitán de

fragata, siete oficiales, 23 clases subalternas y 89 de marinería.

Los otros dos buques, cañoneros guardapescas «Dorado» y «Delfín», han sido entregados, respectivamente, en 30 de Octubre y 16 del corriente mes, quedando el tercero de los de su clase, «Gaviota», próximo a verificar sus pruebas oficiales, para ser entregado en breve al Estado.

Estos buques, cuya construcción fué comenzada por el Estado, y de cuya terminación se encargó la Sociedad, han sido construidos según el proyecto del ministerio de Marina, y en sus pruebas han respondido con exceso a lo supuesto, muy especialmente en cuanto a velocidad, cosa muy importante en buques de esta clase, resultando unos barcos de casco muy sólido, de buen andar y de bonitas líneas, muy á propósito para el objeto á que se destinan.

En su repartimiento de cámaras, alojamiento de tripulación y espacios destinados á máquinas y calderas, se ha seguido el criterio más conveniente en esta clase de buques y el más práctico y bien entendido dado el servicio que han de prestar.

Las características principales son las siguientes:

- Eslera entre perpendiculars, 37 metros. Manga máxima, 5 ídem. Puntal, 3,05 ídem. Calado medio, 1,80 ídem. Desplazamiento, 157 toneladas. Velocidad, según el proyecto, 12 millas. Máquinas de triple expansión, 235 I. H. P. Estos buques han sido construidos casi íntegramente en el arsenal de Cartagena. Y la mano de obra, tanto en estos guardapescas como en los cañoneros «Laya» y «Recalde», honra al personal obrero de aquel establecimiento.

Teatro Apolo

En la noche del jueves se estrenó en este teatro una zarzuela en dos actos y varios cuadros, original de Martínez Serra, y la música del maestro Calleja, titulada «La familia real», cuyo primer acto agradó extraordinariamente, pero cuyo segundo acto no obtuvo igual éxito.

Sin embargo, el público aplaudió al terminar los dos, y autor y compositor salieron á escena á recibir los aplausos de la concurrencia.

La Empresa, como siempre, ha gastado en decorado y vestuario importantes sumas.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

El Sr. Canalejas, después de despa char como de costumbre con S. M., oyó en Palacio una misa de las que se dijeron en sufragio del alma de D. Alfonso XII; después se trasladó al Ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el ministro, ocupándose de la huelga de ferroviarios de Málaga.

Aunque por sus muchas ocupaciones el presidente no pudo recibir hoy á los periodistas, nos hizo saber por uno de sus secretarios que probablemente no podrá el Rey asistir á la sesión de clausura de la Asamblea escolar que se celebrará en el paraninfo de la Universidad Central.

El Sr. Canalejas ha negado importancia á los rumores que ayer circularon en los centros políticos suponiendo que entre dos generales de Melilla habían surgido algunas diferencias.

El Sr. Canalejas sigue atareadísimo

recibiendo las vistas de las numerosas Comisiones que de provincias han llegado á Madrid para gestionar asuntos locales.

En Gobernación no nos han facilitado hoy más que un telegrama oficial del gobernador de Palencia dando cuenta de un descarrilamiento, por choque de unos vagones con un tren de viajeros en la línea del Norte, entre Valladolid y Paredes de Nava.

No han ocurrido desgracias personales.

Han visitado al ministro de Hacienda Comisiones de Zaragoza, Valencia y corchetopneros. La de Zaragoza iba presidida por el Sr. Paraíso.

La de Valencia pidió al Sr. Rodríguez la cesión de un edificio para ampliación de las Facultades de Ciencias y de Medicina.

Hoy almorzarán juntos el señor ministro de Hacienda, el Sr. Suárez Inclán y el presidente de la Comisión de presupuestos, para ocuparse de éstos.

Información de Guerra

Recompensas.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar al médico mayor D. Rodrigo Moya.

Comisiones mixtas.

Han sido nombrados: delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Albuera, al comandante de Infantería D. Salvador Díaz Capello; oficial mayor de la de León, el comandante de la misma Arma don Manuel Ortiz; vicepresidente interinorde de la de Baleares, el coronel D. José Nouvilas.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. Fernando Jáudenes para fijar su residencia en Burgos en situación de cuartel.

Ascensos.

Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) al sargento de Infantería D. Baltasar Manso.

Destinos.

Mañana publicará el Diario Oficial las propuestas de destinos de Guardia y Sanidad Militar.

Se dispone que el médico mayor D. Arturo Fernández continúe á las órdenes del inspector D. Elías García Gil.

Se destina á las inmediatas órdenes de los Intendentes de división á D. José Sarraga y D. Martín García Vao, á los oficiales primeros de Intendencia D. Eulogio Martínez y D. José Gilabert.

Ayudante de campo.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Juan Pereyra el capitán de Infantería D. José Marín, sustituyéndolo en el cargo el de Caballería D. Federico Tío.

Consejo Supremo.

Señalamientos hechos para la próxima semana.—Lunes 27: Vista de la causa contra Juan García García y otros por insulto á fuerza armada y lesiones. Defensores: comandante Marauri y capitán Matilla.

Regreso de tropas.

Según informes obtenidos por el Ministerio de la Guerra, podemos comunicar que una vez terminadas las obras ligeras de fortificación que se están llevando á efecto en las posiciones avanzadas de Melilla para la seguridad de la derecha del Kert, regrese una de

las brigadas que á li se encuentran, siendo posible se haga extensivo á aquella guarnición el licenciamiento que se está verificando en la Península.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 22, DIA 23. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Table with columns: Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, Idem de la Comp. A. de Tabaco, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de crédito, Idem del del Río del Plata, Idem del Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Table with columns: Otros valores, Compañía General Madrileña de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, Idem Id. Id. obligaciones, Electricidad Mediodía de Madrid, Compañía Peninsular de Teléfonos, Canal de Isabel II, Construcciones metálicas, Ferrocarril de Valladolid á Ariza, Unión de Explosivos, Obligaciones Diputación provincial, Sociedad Editorial de España, Fundador, Idem Id. Id.—Ordinarias, Compañía Madrileña de Urbanización.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 250 pesetas, Idem de Erlanger y Compañía, Idem por resultados, Idem por expropiaciones del interior, Idem Id. en el ensanche, Cambios sobre el Extranjero, París, á la vista, Londres, á la vista.

En las Salesas

Un cine que desaparece.

D. Emilio Ruiz tenía un cinematógrafo y unas películas, propiedad de D. Enrique del Valle, gestionando su venta, y no pudiendo realizar su propósito en las condiciones apetecidas, entregó todos los objetos á Marino Marín. Fueron todos vendidos al Sr. Pavón por mediación del Sr. Gota Hernández, y el propietario antiguo reclamó su dinero á Ruiz, éste apremió á Marino y Marino no dió señales de vida.

Hoy se sienta en el banquillo, acusado de estafa por el fiscal, sosteniendo que intervino como comisionista y pidiendo que se le imponga una pena de cuatro meses y un día de

arresto mayor y una indemnización de 1.100 pesetas.

Por el contrario, el Sr. Cansela, defensor de Marino, afirma que éste no fué comisionista, sino comprador, y además había entregado diferentes cantidades á Ruiz, abogando en vista de esto por su absolución.

Otra vez Juan Herrero.

Nuevamente aparece el nombre de Juan Herrero, el sacristán que dió muerte á doña Filomena Meliá, y que fué condenado á la última pena.

Hoy en el Supremo se ha visto el recurso de casación interpuesto, habiéndose opuesto el fiscal.

Tomás Pellicer.

Noticias

Almanaque de «La Ilustración».

Es realmente una maravilla artística, que honra á su director, Antonio Garrido, el almanaque para 1912 que acaba de poner á la venta La Ilustración Española y Americana.

Lo más saliente de nuestra literatura ha puesto allí la flor de su ingenio, y los más acreditados maestros de la caricatura y del pincel han ilustrado bellamente las páginas del texto en variados matices de idealismo y de color.

Escuela Naval

Recomendamos á nuestros lectores el interesante anuncio que publicamos en cuarta plana con este título.

Agua de Borines

Sirvical para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

El cartel para hoy

REAL.—Début de las señoras Gagliardi y Domar y de los señores Paoli y Walter.—A las 8, Los hugonotes.

ESPAÑOL.—A las 9, Nelis.

COMEDIA.—A las 9, La pitanza.—Lucha de clases.

LARA.—A las 9 1/2, La de los ojos de cielo.

A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños.

A las 6 1/2 (doble), Mi cara mitad.

APOLO.—A las 7, La niña de los besos.—A las 9 1/4, Lirio entre espinas.—A las 10 (doble), La familia real.

COMICO.—A las 10 1/2 (doble) El monaguillo de las Descalzas (dos actos).—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Casta Susana.

A las 10 (doble), El Género alegre. Paragaus del abuelo.

PRICE.—A las 7, Bohemios.—A las 9, Las bribonas.—A las 10, Cavallería rusticana.—A las 11 1/2, La Geisha.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El revisor.

A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

MART N.—A las 6, Nobleza de hija.—A las 7, La carne flaca.—A las 9 1/4, Armas al hombro!—A las 10 1/4, La señora Barba Azul.—A las 11 1/2, Los dos amores.

NOVEDADES.—A las 6, El intrépido aviador.—A las 7 1/4, La real hembra.—A las 9 (reprise), Los guapos.—A las 10, El poeta de la vida.—A las 11 1/4, El capataz.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La primera postura.—A las 6, La confesión.—A las 7, Fresa de Aranjuez.—A las 8, cinematógrafo.—A las 9 1/2 (especial), Los dos pilletes.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.—A las 5, La otra.—A las 6, ¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 7, Pájaros sin nido (estreno).—A las 9 1/4, Peláez.—A las 10 1/4 (especial), El director general.

NOVICIADO.—A las 5, El divino juguete.—A las 6, Los apaches.—A las 7 1/4, El chico de López.—A las 9, El niño bonito.—A las 10 1/4, El divino juguete.—A las 11 1/2, Los apaches.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema, De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estre no diario.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2 á 12 1/2 secciones de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.

Gran éxito de Chelito, Chacón y Borrull, Noel Delsom, las Pilarcillas, Pepita Dávila y Nenita.

ROYAL KURSAAL.—Últimas atracciones cinematográficas. La Regia, Pilar Alonso, Frú-Frú, las gentiles Brazalema y Libertad, la hermosa cupletista española Angelita Easo y gran éxito de las Tres Gracias, último debut.

A la una de la mañana Gran baile artístico.

Entrada de caballero, 2 pts.

MADRILEÑO.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 y 11 1/2 secciones monstruos, con las atracciones Santiagueto, Petit Maleu, Petit Prendes, Julieta Ruiz, Pastora Robles, Niña de Utrera, las Danitas, las Clavelinas, Mari Cel y Ninón.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde grandes atracciones, grades éxitos, hemanas Garnier, Les Petites Madrid, Les Corchi, la Toralito, la Rudi, Encarnita Rodríguez y bella Julieta.—A las 11 1/4, sección especial de moda.

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Gavilán Neira y Kirsten Mariolda.—Éxito colosal de la Riera en su mimo-drama La Cordobesa.

TRANON PALACE (Alcalá, 20).—Espectáculo selecto de variedades.—Secciones desde las 6.—A las 7 (gran moda, especial para familias), 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, las Gardenilla, la Nopolitana, Pura Martini, Liberty Girls y la Czarina. Extraordinario éxito de las hermanas Chery, les Chimenti y bella Mariscal, fenómeno científico. Películas nuevas á diario.

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de Aretina, cupletista española, y de Mary-Tito, bailarines excéntricos.

Imprenta de EL PORVENIR, Martínez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15.—MADRID

Folleto n.º 107.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

de mariscales, les concedió la categoría de grandes oficiales y el derecho de colocarse inmediatamente después de los príncipes, concediéndoles que usaran dos bastones cruzados en su escudo y les dió el calificativo de primos que los soberanos les han conservado mucho después.

Enrique no era todavía más que el heredero del trono cuando en el sitio de Bergigan testigo del valor extraordinario de Cosse de Brissac, exclamó: «Si yo fuera el delfín de Francia quisiera ser el coronel Brissac».

Ya se sabe que Brissac llegó á ser marisca de Francia y uno de sus más célebres guerreros.

Por las ordenanzas de 1547.

Enrique dividió Francia en tres departamentos; cada uno de ellos estaban bajo la vigilancia de un mariscal encargado de mantener el orden de las tropas, visitar las provincias óir las quejas de las personas perjudicadas etc.

Leemos en estas ordenanzas.

«Los mariscales recorrerán y visitarán cuantas veces sea necesario su Departamento, y una vez por año, cuando cómodamente puedan hacerlo, pasarán muestra general á nuestra gendarmería, sino son impedido legítimamente por Nos para hacerlo, ni obligar hacerlo en su presencia por los comisarios ordinarios de nuestra guerra, en los días y lugares que sean ordenados en cada una de las provincias de su departamento y por todas partes por donde pasa oírán las quejas de nuestros súbditos».

Proveerán y darán órdenes para que los hombres de armas y arqueros de nuestras ordenanzas que se hallan de guarnición y los demás que están á sueldo, tanto de á caballo como de á pié, sea

en tiempo de paz ó en guerra, vivan con nuestro pueblo, y nuestro pueblo con ellos, con lo menos molestia que sea posible para ambos; haciendo guardar y observar inviolablemente las ordenanzas y edictos»

Estas instrucciones sirven de desarrollo á las insertas en la fórmula de juramento prestado por los mariscales ante el Rey desde 1537.

Francisco II, creó asta un quinto mariscal.

Carlos IX, añadió otros dos y Enrique III aumentó todavía el número con otros dos á su vuelta de Polonia.

Para poner término á un crecimiento que se consideraba como un abuso funesto los estados de Blois, determinaron que el número de mariscales se redujeran á cuatro.

Durante la liga tuvieron lugar varias promociones al cargo de mariscal en los partidos apuestos revasando este último número.

Enrique IV, que comprendió la utilidad de las transacciones juzgó que era de una sabia política reconocer por mariscales á los antiguos liqueros investido de este título.

Así es como Lachatre y Bois Danphin fueron confirmados en el cargo de mariscales.

Enrique IV elevó á la dignidad de mariscal á Enrique de la Tour, vizconde de Anverque, duque de Bonillón, este guerrero había demostrado su valor en la batalla de Courtras y en el sitio de París, y hubiera pasado á la posteridad con el título de padre del gran Turana.

El Rey recompensó también con el bastón de mariscal á Lesdigneres, que fué después promovido á Mariscal General, y recibió la espada de condestable por haber sido siempre vencedor y jamás vencido.

El digno amigo del Bearnés Sully no cambió el cargo de gran maestro de Artillería por el bastón de mariscal hasta el tiempo de Luis XIII.

Después de Enrique IV el número de mariscales aumentó todavía.

Durante la minoría de Luis XIII Conclni marqués d' Ancre, llegó á ser mariscal de Francia sin haber usado espada y ministro sin conocer las leyes según dice un historiador.

La fortuna y el orgullo de Conclni ex-

citaron justamente contra él la envidia y el resentimiento de los principales señores.

Los mariscales Bassonjuerre y d' Estrenst, que han juzgado á este favorito, después que su muerte, había hecho disminuir el odio que se le tenía, le conceden valor y otras numerosas cualidades.

Conclni no merecía sin duda la dignidad de mariscal de Francia, pero no se puede olvidar que él, reclutó á sus espensas 7.000 hombres, para mantener la autoridad real.

El cargo de condestable, que desde su creación hasta Luis XIII había estado con frecuencia vacante, se suprimió en 1627 después de la muerte de Lesdigneres.

El decano de los mariscales tomó entonces la presidencia del tribunal de los condestables y los mariscales de Francia.

La jurisdicción de este Tribunal se extendía á todos los delitos militares, y particularmente sobre los cargos contra los gentiles hombres.

Todas las cuestiones relativas al honor eran sometidas á la decisión de los mariscales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 25 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 7, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

Sucesores BASSO y ALSINA

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.812

Instrumentos de precisión para

CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN & JAMES WHITE, de Glasgow.

ALMACENES NAVALES Y FÁBRICA DE PINTURAS

Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46.

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.—Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Prestamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. *Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Wormann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

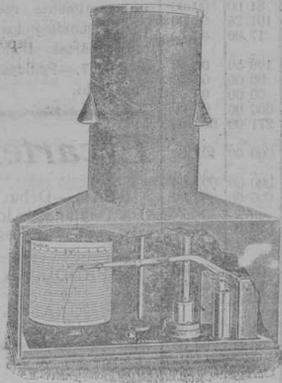
Para más informes, dirigirse á J. Cebrián, Cañizares, 16, 2.º

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones. Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Nivelas de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Saturnino Baras

SUCESOR DE

Genaro Menéndez

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473



Baltasar Garriga Escarpenter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUQUES

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.

Fábrica: Pasaje Witredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Barcelona.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano

Rambla Sta. Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graaf» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski nuscher», crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitri», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 13.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Titos, 1.496; Cabo San Martín, 1.364; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.997; Cal o Tratalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchua, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vek en, Toldos, Banderas y sus similares

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42.

BARCELONA

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos — Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES.

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con metán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pin marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; suministran ilustros efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 centimos. Victoria, 6 y 8.

NO MAS PURGAS

Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8. Madrid.

Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

ESCUELA NAVAL

El día 1.º de Noviembre inauguró la Academia Condo, establecida en la plaza del Rey, 6, el curso preparatorio para la próxima convocatoria.

La Academia Condo, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus CLASES PARTICULARES en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de los ilustrados profesores don Emiliano Castaño, D. Federico Blein (tenientes de navío) y D. Patricio Montojo (capitán de Infantería de Marina).

Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.—Número suelto, 5 centimos. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 idem.—Asia y América: año, 70.

Pídanse tarifas de publicidad